

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-086/2022

**PÓLIZA DE GARANTÍA PARA EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA
MARCA CISCO SYSTEMS**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

30 DE NOVIEMBRE DE 2022

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-086/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE GARANTÍA PARA EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-086/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-086/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE GARANTÍA PARA EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Lic. María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:00** horas del día **30** de **noviembre** de **2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-086/2022, convocada para la contratación de **“Póliza de Garantía para Equipo de Comunicaciones de la marca Cisco Systems”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-086/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE GARANTÍA PARA EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS

ACTA

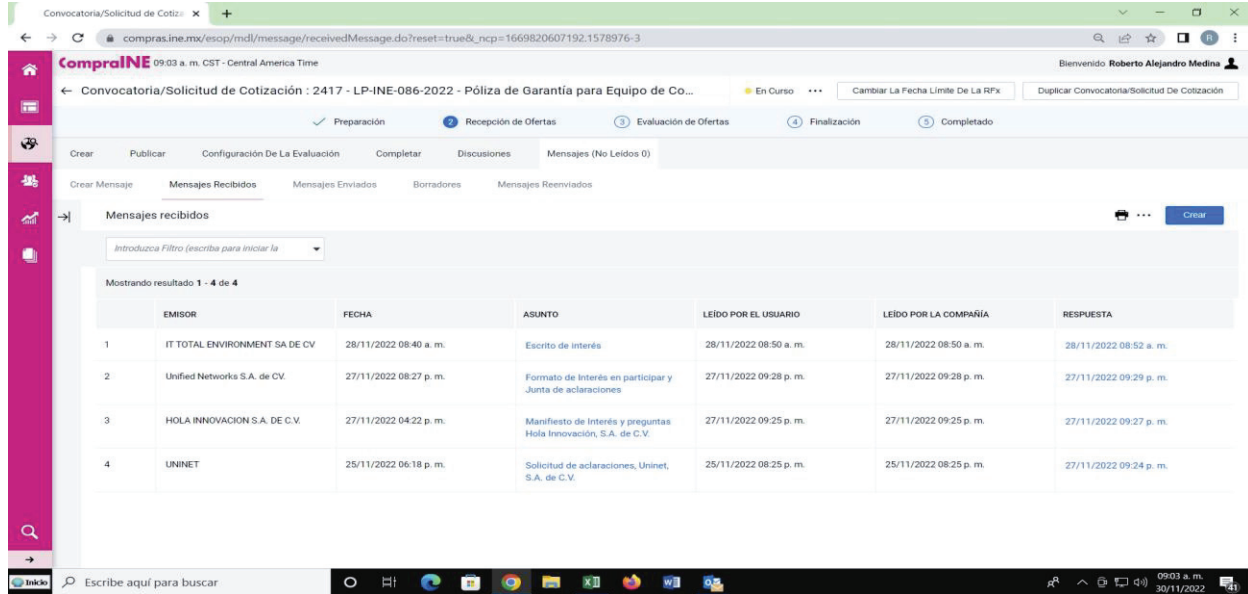
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:00** horas del día **30** de **noviembre** de **2022**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participarán en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto para llevar a cabo, en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-086/2022.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por la Lic. María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración, del Instituto Nacional Electoral. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 “Solicitud de Aclaraciones” de la convocatoria, se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE: -----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	Hola Innovación, S.A. de C.V.	Sí presenta	7
2	IT Total Environment S.A. de C.V.	Sí presenta	2
3	Unified Networks, S.A. de C.V.	Sí presenta	14
4	UNINET, S.A. DE C.V.	Sí presenta	30
Total			53

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-086/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE GARANTÍA PARA EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2417 - LP-INE-086-2022 - Póliza de Garantía para Equipo de Co...

Preparación | Recepción de Ofertas | Evaluación de Ofertas | Finalización | Completado

Mensajes recibidos

	EMISOR	FECHA	ASUNTO	LEÍDO POR EL USUARIO	LEÍDO POR LA COMPAÑÍA	RESPUESTA
1	IT TOTAL ENVIRONMENT SA DE CV	28/11/2022 08:40 a. m.	Escrito de interés	28/11/2022 08:50 a. m.	28/11/2022 08:50 a. m.	28/11/2022 08:52 a. m.
2	Unified Networks S.A. de CV.	27/11/2022 08:27 p. m.	Formato de Interés en participar y Junta de aclaraciones	27/11/2022 09:28 p. m.	27/11/2022 09:28 p. m.	27/11/2022 09:29 p. m.
3	HOLA INNOVACION S.A. DE C.V.	27/11/2022 04:22 p. m.	Manifiesto de interés y preguntas HOLA Innovación, S.A. de C.V.	27/11/2022 09:25 p. m.	27/11/2022 09:25 p. m.	27/11/2022 09:27 p. m.
4	UNINET	25/11/2022 06:18 p. m.	Solicitud de aclaraciones, Uninet, S.A. de C.V.	25/11/2022 08:25 p. m.	25/11/2022 08:25 p. m.	27/11/2022 09:24 p. m.

Quien preside informa que a solicitud del área técnica-requirente, en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas y del tiempo que se requiere para darles contestación por su complejidad, el presente acto de junta de aclaraciones se suspende para reanudarse el día **01 de diciembre de 2022 a las 9:15 horas**, para dar respuesta a la totalidad de solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes, lo anterior de conformidad con la fracción II del artículo 62 de las POBALINES.-----

Por lo que en el acta con la que se dé por concluida la junta de aclaraciones se señalará día y hora para que tenga verificativo la apertura de proposiciones lo anterior de conformidad con los plazos establecidos en los Artículos 39 y 40 del REGLAMENTO.-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado ComprasINE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-086/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE GARANTÍA PARA EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS

correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 9:15 horas.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Lic. María del Rocío Paz Guerrero Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: HERNANDEZ GARCIA BRENDA MICHELLE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1579998
HASH:
35E56FCDF07C729F76A1189AED20BDF05B559FC228CF8B
AAFF88117782909E81

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1579998
HASH:
35E56FCDF07C729F76A1189AED20BDF05B559FC228CF8B
AAFF88117782909E81